

AVISO PÚBLICO COMBINADO

AVISO DE HALLAZGO DE IMPACTO NO SIGNIFICATIVO Y AVISO DE INTENCIÓN DE SOLICITUD DE LIBERACIÓN DE FONDOS

CONDADO DE ESSEX

20 de marzo de 2015

Autoridad de Desarrollo Económico de New Jersey
36 West State Street
PO Box 990
Trenton, NJ 08625-0990
609-858-6700

Estos avisos deberán satisfacer dos requisitos de procedimiento separados pero relacionados para las actividades a ser llevadas a cabo por la Autoridad de Desarrollo Económico de New Jersey (EDA, por sus siglas en inglés).

De acuerdo al título 24 CFR Parte 58.33, el Aviso combinado de Hallazgo de Impacto No Significativo y el Aviso de Intención de Solicitud de Liberación de Fondos (FONSI/NOI-RROF) será publicada simultáneamente con la presentación de la Solicitud de Liberación de Fondos (RROF). Los fondos se necesitan en calidad de emergencia debido al desastre declarado por los impactos de la Súper Tormenta Sandy, la cual tocó tierra el 29 de octubre de 2012. Como consecuencia, el periodo de comentarios para el FONSI/NOI-RROF, y el RROF han sido combinados.

SOLICITUD PARA LIBERACIÓN DE FONDOS

En o alrededor del 6 de abril de 2015, el Departamento de Asuntos Comunitarios de New Jersey (DCA, por sus siglas en inglés) en nombre de EDA presentará una solicitud al Departamento de Desarrollo Urbano y de la Vivienda de Estados Unidos (HUD, por sus siglas en inglés) para la liberación de fondos Federales bajo el marco del Programa de Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario (Community Development Block Grant Program [CDBG]) conforme a la ley de Apropiaciones de 2013 de Alivio ante Desastres (DR) (Ley Pública 113-2, aprobada el 29 de enero de 2013) para el Programa de Revitalización de Vecindarios y Comunidades (NCR, por sus siglas en inglés). EDA espera financiar el proyecto utilizando aproximadamente \$4,400,000 de los fondos de NCR.

La siguiente información se refiere a este proyecto:

Título del Proyecto: Autoridad de Vivienda de Newark

Ubicación: 39 – 121 Ludlow Street, Newark, Condado de Essex, New Jersey

Costo Estimado: \$4,400,000

Descripción del Proyecto: El proyecto propuesto consiste en la construcción de un Centro de Capacitación, Recreación y Educación de 25,000 pies cuadrados en 71 Ludlow Street (en una parcela con la dirección de 39 – 121 Ludlow Street) en el Barrio de Dayton Street de la ciudad de

South Ward de Newark. La instalación propuesta sería operada por NHA y proporcionaría recursos de capacitación laboral, incluyendo el desarrollo profesional y capacitación para el empleo, programas de salud y bienestar, así como espacio para ejercitarse y actividades recreativas. El Centro de Capacitación, Recreación y Educación incluye un gimnasio, estudio de danza, gimnasio, salones de clase, salas de reuniones, servicio de guardería, y áreas comunes. El centro propuesto sería la nueva construcción que consta de estructura de acero, acabado de estuco y vidrio exterior que mide aproximadamente 120 pies por 247 pies y sería de un máximo de 32 pies de altura y un piso de altura. Las mejoras del proyecto propuesto también incluyen un estacionamiento para 53 autos, actualizaciones de servicios, sistema de retención de aguas pluviales, iluminación del sitio y paisajismo. El proyecto propuesto sería servido por el agua y alcantarillado de la ciudad, así como Public Service Enterprise Group (PSE&G) para servicios de energía y gas. Se está anticipando que el centro proporcionará hasta 60 miembros del personal, potencialmente inquilinos de NHA.

El Programa NCR apoya la recuperación a largo plazo de pequeñas empresas y comunidades mediante la financiación de proyectos que contribuyen a la revitalización económica por todo New Jersey, pero centrándose en los nueve condados más afectados. NCR apoya proyectos que conservan o contratan nuevos empleados, contribuyan a la economía del Estado, sirvan a las áreas de Ingresos Bajos o Moderados (LMI, por sus siglas en inglés), creen o mantengan puestos de trabajo a LMI, eliminar los barrios pobres o deterioro, o hagan frente a necesidades urgentes relacionadas con la Súper Tormenta Sandy. Estos proyectos son proyectos de uso comercial o mixto, típicamente desarrollados y mejoras públicas o revitalización del paisaje urbano.

HALLAZGO DE IMPACTO NO SIGNIFICATIVO

Una Evaluación Ambiental ha sido preparada y EDA ha determinado que este proyecto no tendrá impacto significativo sobre el medio ambiente humano; por lo tanto, una Declaración de Impacto Ambiental (EIS, por sus siglas en inglés) no se requiere bajo la Ley Nacional de Política Ambiental de 1969 (NEPA, por sus siglas en inglés). La razón de la decisión de no preparar un EIS es que no fueron identificados impactos significativos o peligrosos en el curso de la revisión ambiental. Información adicional del proyecto está contenida en el archivo del Registro de Revisión Ambiental (ERR, por sus siglas en inglés) en la Autoridad de Desarrollo Económico de New Jersey, 36 West State Street, PO Box 990, Trenton, New Jersey 08625. El registro está disponible para su revisión y puede ser examinado o copiado los días laborables de 9 A.M. a 5 P.M. poniéndose en contacto con Erin B. Gold al 609-858-6718 o puede ser visto en Internet en <http://www.nj.gov/dca/divisions/sandyrecovery/review/>.

COMENTARIOS PÚBLICOS

Cualquier individuo, grupo o agencia que no esté de acuerdo con esta determinación o que deseen hacer comentarios sobre este proyecto puede enviar sus comentarios por escrito a Stacy Bonaffons, Comisionada Asistente, División de Recuperación de Sandy, Departamento de Asuntos Comunitarios de New Jersey, 101 South Broad Street, PO Box 800, Trenton, NJ 08625-0800 o a través de la Internet en <http://www.nj.gov/dca/divisions/sandyrecovery/review/> y a Tennille Smith Parker, DRS, Directora Interina de la División, HUD, 451 Seventh Street SW, Washington, D.C. 20410. Todos los comentarios recibidos antes del 6 de abril de 2015 serán

considerados por DCA y EDA. Los comentarios deben especificar cuál Aviso (Aviso de Hallazgo de Impacto No Significativo [FONSI] o aviso de Intención de Solicitud de Liberación de Fondos [NOI-RROF]) que están abordando.

LIBERACIÓN DE FONDOS

El DCA certifica (en o alrededor del 6 de abril de 2015) a HUD que Richard E. Constable, III, en su capacidad de Comisionado de DCA da su consentimiento para aceptar la jurisdicción de la Corte Federal si una acción es llevada para hacer cumplir las responsabilidades en relación con el proceso de revisión ambiental y que estas responsabilidades han sido satisfechas. La aprobación de HUD de la certificación cumple con sus responsabilidades bajo la Ley Nacional de Política Ambiental, las leyes relacionadas y las autoridades y permite al DCA utilizar los fondos del Programa.

OBJECIONES PARA LA LIBERACIÓN DE FONDOS

HUD aceptará objeciones a su liberación de fondos y a la certificación del DCA por un periodo de quince (15) días después de la fecha de entrega prevista o de que se reciba la solicitud (la que fuera posterior) únicamente si estas se dan sobre las siguientes bases: (a) la certificación no fue ejecutada por el Oficial Certificador del DCA; (b) el DCA ha omitido un paso o no ha podido tomar una decisión o considerar un resultado exigido por las regulaciones de HUD en el título 24 CFR parte 58; (c) el beneficiario de la subvención ha comprometido fondos o ha incurrido en gastos no autorizados por el título 24 CFR parte 58 antes de la aprobación de la liberación de los fondos por HUD; o (d) otra Agencia Federal, actuando en virtud del título 40 CFR Parte 1504, ha presentado una decisión escrita que el proyecto no es satisfactorio desde el punto de vista de calidad ambiental. Las objeciones deben prepararse y presentarse de conformidad con los procedimientos requeridos (título 24 CFR Parte 58) y deben dirigirse a Tennille Smith Parker, DRS, Directora Interina de la División, HUD, 451 Seventh Street SW, Washington, D.C. 20410. Objetores potenciales deberán contactar a HUD para verificar el último día del periodo de objeción.

Comisionador Richard E. Constable, III
Departamento de Asuntos Comunitarios de New Jersey